

Guayaquil, Julio 13 del 2.001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA INTRADECA C.A."**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de comisario de Inmobiliaria Intradeca C.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

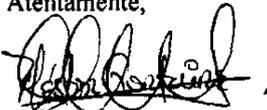
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,



**Nestor Gortaire Freire
Comisario Principal**

19 JUL 2001

